

# Acuerdo Económico y Social Motos y Bicicletas

---

Diciembre 2020



Ministerio de  
Desarrollo Productivo  
Argentina

# En el marco del Acuerdo Económico y Social se consensuó la dirección estratégica para el sector motos y bicicletas

Ministerio de Desarrollo  
Productivo

Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

Ministerio de Economía

Ministerio de Transporte

Ministerio de Educación



- CAFAM
- CIMBRA
- CAM
- COMMBI
- ADIMRA
- CIMO
- PROA
- CAVEA
- UOM

Fomentar el desarrollo del sector a través del agregado de valor y la inserción internacional, generando un impacto positivo en la formalidad laboral del sector.

## Sector

# Motos y Bicicletas

---

## Consensos

alcanzados en los 3  
encuentros del AEyS

- 01 Incrementar la integración nacional de partes y fortalecer el desarrollo de proveedores en la cadena de valor de motos y bicicletas
- 02 Sostener y profundizar los incentivos a la demanda y a la producción de alternativas de movilidad sustentables y seguras de producción nacional
- 03 Alcanzar estándares internacionales de actualización permanente en materia de seguridad vial y calidad de producto
- 04 Consagrar un esquema arancelario a nivel MERCOSUR que potencie la cadena de valor y su complementariedad

# Ejes de la

## AGENDA 2021

---

Acordados con todos los actores del sector motos y bicilcetas



Perfeccionar el régimen vigente (decreto 81/2019), en orden de incrementar la variedad de modelos alcanzados y mejorar el nivel objetivo de integración nacional de partes elevándolo hasta un 15%



Trabajar sobre una propuesta arancelaria para el sector bicicletas que se eleve a discusión MERCOSUR



Avanzar en acuerdos de toda la cadena y la ANSV para incorporar mejoras en sistemas de frenados, capacitación y asistencia técnica, planificando un horizonte temporal de adaptación productiva



Sostener esquemas de incentivo a la demanda que promuevan paulatinamente la movilidad sustentable e incorporación de tecnologías limpias



Definir las demandas que tiene el sector en relación a la educación tecnológica, técnica y formación profesional de sus trabajadores



Normalizar procesos de certificación y/u homologación para vehículos con motorización alternativa que vayan a circular en la vía pública (p. ej., eléctricos de dos y tres ruedas de baja potencia) e identificar procesos de homologación y certificación ya existentes atinentes al sector, factibles de ser simplificados y agilizados